CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ
Nit: 900241931 0, Regimen Comun
Domicilio principal: Tocancipá (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0031717
Fecha de Inscripción:	8 de abril de 2008
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	19 de febrero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 17 4 E 61
Municipio:	Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico:	ogmj18@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3165796140
Teléfono comercial 2:	3585150
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 17 4 E 61
Municipio:	Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	ogmj18@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3165796140
Teléfono para notificación 2:	3585150
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 8 de enero de 2008 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2008, con el No. 00133724 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CABILDO ABIERTO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000001 del 11 de septiembre de 2008 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2008, con el No. 00143115 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CABILDO ABIERTO a CORPORACION J C F.

Por Acta No. 0004 del 1 de febrero de 2011 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2011, con el No. 00186666 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION J C F a CORPORACION ALIANZA C E O.

Por Acta No. 03 del 3 de enero de 2012 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2012, con el No. 00208273 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION ALIANZA C E O a CORPORACION RED JOVENES CONSTRUCTORES DE PAZ.

Por Acta No. 00018 del 21 de enero de 2016 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2016, con el No. 00257848 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION RED JOVENES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTRUCTORES DE PAZ a CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la corporación será: Promover la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia, la convivencia pacífica y espacios de construcción de paz, apoyar el fortalecimiento de organizaciones juveniles, fomentar la organización juvenil, impulsar alianzas de cooperación, intercambio, información, experiencias entre redes sociales, instituciones gubernamentales, intergubernamentales, no gubernamentales, privadas, sin ánimo de lucro que impulsen el fortalecimiento y el fomento de la organización juvenil; agremiar, impulsar, apoyar e incentivar empresas juveniles, gestionar, administrar y asignar recursos a la financiación de proyectos para el desarrollo juvenil; facilitar y promover el diseño de programas y proyectos comunes a los objetivos de la asociación, fomentar y apoyar la creación de grupos provinciales en las diferentes regiones del país, gestionar recursos y recibir donaciones de instituciones gubernamentales, intergubernamentales, no gubernamentales, privadas y organizaciones sin ánimo lucro, tanto a escala nacional como internacional y el desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general. Defender en todo momento los intereses de los asociados. Celebrar convenios con entidades públicas y privadas o con organismos y gobiernos extranjeros. Servir como interlocutor entre sus asociados, afiliados, seguidores, empresas agremiadas ante las diversas instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales. Participación ciudadana: Fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante programas, proyectos y actividades dirigidos a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y gobernabilidad, en general, los derechos políticos de la organización comunitaria. Implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de la participación y el control ciudadano, mediante el desarrollo de actividades necesarias para el fomento, divulgación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

evaluación, promoción y protección de los derechos humanos, civiles, económicos, culturales y políticos, de la familia, la niñez, la mujer y la población vulnerable. Cultura y turismo: Fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artística, dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdico-recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Deporte y recreación: Fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. Desarrollo social: Fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados, indígenas, afrocolombianas y discapacitados. Fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales discapacitados, indígenas, afrocolombianas y víctimas de maltrato y prostitución infantil. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas, y de equidad de género. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general para población vulnerable. Salud: Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios en salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud publica general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud. Educación: Mejoramiento de la calidad de la educación mediante el suministro de equipos, herramientas (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, materiales didácticos, ludotecas, material pedagógico, útiles escolares y ayudas audiovisuales, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorios, suministro de vehículos de transporte escolar fluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios y conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y servidores públicos y educación para la competitividad. Educación para el trabajo y el desarrollo humano; formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. Educación informal; diplomados, pre-ICFES, pre-universitarios, preparación para ECAES y cursos libres de educación formal, preescolar, básica primaria y secundaria, gestión educativa, economía de la educación y finanzas (análisis tasa de retorno costos educativos), administración de proyectos macro-educativos, educación rural y desarrollo, estadísticas y sistemas educativos. Planeación de proyectos micro-educativos, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa telecomunicaciones e informática: Estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones, entrenamiento relacionado con las telecomunicaciones, sistemas de telefonía masiva, sistema de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados en telecomunicaciones, aplicaciones de computador y sistemas de comunicación rural y a pequeña escala construcción de sistemas de comunicaciones y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación, suministro de computadores básicos y especializados y equipos periféricos y software. Diseño e implementación de software para el buen servicio de las actividades sociales u administrativas. Industria gráfica: Servicio de cartografía, impresión de plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, planos, reproducción, diagramación, publicación de boletines, libros, manuales y folletos. Recursos naturales y saneamiento ambiental: Planeación y legislación de políticas ambientales, campañas de promoción, divulgación, protección

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y recuperación de fuentes de abastecimiento agua, conservación de fuentes hídricas y buen uso del agua, campañas de divulgación en materia de saneamiento ambiental. Promover actividades para la promoción, conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales para lo cual ejecutará y desarrollará programas, proyectos, estudios y diagnósticos de impacto ambiental, reforestación comercial, natural de protección - producción - arborización, protección de cuencas y micro cuencas hidrográficas, inventarios de fauna y flora. También ejecutará proyectos de manejo de residuos sólidos y líquidos, de aguas residuales, campañas de reciclaje de ornato y embellecimiento público, programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente. Suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de saneamiento ambiental (mataderos, PGIRS, etc.), elaboración de estudios y diseños para infraestructura de saneamiento ambiental, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de saneamiento ambiental. Sector de la minería: Diseñar y desarrollar planes. Programas y proyectos orientados al desarrollo social. La participación. El control social y ambiental, prevención de riesgos de accidentes y de gestión ambiental en la industria minera y de la población de las zonas de explotación. Diseñar y ejecutar procesos de investigación. Divulgación. Capacitación y sensibilización en temas relacionados con la minería. Capacitación para el sector de la minería para actualización en estándares y tecnologías del sector. Capacitación de seguridad e higiene para la industria minera. Capacitación en legislación minera y ambiental. Evaluación de riesgos en la industria minera diseñar y ejecutar estrategias de responsabilidad social empresarial generadas por el sector de la extracción del recurso mineral en Colombia. Servicios públicos: Optimización en la calidad y cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas domiciliario, mediante la estratificación rural y urbana, proyección de la oferta y la demanda de servicios públicos, restructuración de tarifas y precios, análisis y planeación de redes y organización institucional de servicios públicos. Estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura y sistemas de acueducto, plantas de tratamiento de agua potable, sistemas alternos de agua, alcantarillado, unidades sanitarias, sistemas alternos de disposición final de aguas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

residuales, gestión integral de residuos sólidos, energía eléctrica, gas domiciliario, telecomunicaciones e informática, en el sector urbano y rural, sensibilización uso racional de agua potable, mantenimiento y adecuación de cuencas, sistemas de tratamiento y disposición final de basuras, mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado público, construcción e implementación de sistemas alternativos de energía eléctrica. Montaje de centrales hidráulicas, centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y subtransmision de energía. Uso adecuado del agua: Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, medición de aguas, características y calidad del agua, disponibilidad del agua para irrigación, plantación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Consultoría en infraestructura física; sistemas de riego por gravedad, embalses por desviación, sistemas de riego por bombeo; ríos, lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistemas de riego por regaderas, sistema de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riegos, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión , recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería. Obras civiles de agua potable y saneamiento básico: Construcción de obras civiles hidráulicas, presas, diques, muelles, regulación y control de ríos, s1stemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas, construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de construcción de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación de ecología y morfología, empradizacion, revegetalizacion o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, explotación controlada de los recursos naturales. Ordenamiento territorial: Desarrollar procesos investigativos, académicos, de planificación y de implementación relacionadas con el ordenamiento del territorio, mediante la asesoría, acompañamiento, formulación, revisión y ajustes de planes y esquemas de ordenamiento territorial, a través de estudios y análisis topográficos, geomorfológicos, sísmicos, socioeconómicos, ambientales, de infraestructura y de cartografía, planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, investigación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

análisis demográfico, modelos de desarrollo urbano, planes integrales de desarrollo urbano y planes de inversión. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenajes, requerimientos de drenajes, clasificación de tierras, usos de la tierra estudios de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación de uso de la tierra por regiones por fincas, legislación sobre tendencia a de tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras; administración de linderos, reservas naturales y administración de fincas. Desarrollar programas masivos de titulación, en las áreas rurales de los municipios y departamentos en aplicación de la Ley 200 de 1936, Ley de tierras y sus decretos reglamentarios, para subsanar irregularidades jurídicas respecto del derecho de dominio y propiedad, de igual forma, en los perímetros urbanos desarrollar la misma labor, aplicando la Ley 137 de 1959, Ley Tocaima y sus decretos reglamentarios. Asistencia técnica, producción y emprenderismo: fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo, mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas y/o organizaciones del sector público, privado solidario, cooperativo, no gubernamental de base social, gestión de créditos, microcréditos y capital semilla ante el sector financiero público y privado, nacional e internacional, salud ocupacional, psicología social y organizacional, transferencia de tecnología y manejo de software para organizaciones. Fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. Mecanización agrícola; movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos manejo de materiales e implementos agrícolas, control de plagas y enfermedades y maleza, enfermedades de las plantas y control de plagas en el sanado. Consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiárida, árida, templado, mediterráneo. Estudios macroeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola. Organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural diferente a la producción agrícola pequeña mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos; salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera. Economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis de costos industriales y estudios de eficiencia industrial. Operación de proyectos turísticos, política sectorial, planeación y diseño de proyectos turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigidos a préstamos de tipo empresarial y/o educativo. Administración pública: Mejoramiento de la calidad y celeridad en la prestación de los servicios institucionales de las entidades públicas, mediante capacitaciones, estudios, investigaciones y desarrollos aplicativos en temas como: Asesoría jurídica y contable, derechos humanos, control interno banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda, servicios públicos, vías y transporte, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión pública y productividad, comercialización y mercadeo, legislación y gestión ambiental pública y privada, presupuestos públicos, finanzas públicas, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional. Sistematización y desarrollo tecnológico, manejo e implementación de software, suministro de equipos, vehículos, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería, elementos de oficina y de aseo para infraestructura de equipamiento, elaboración de estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de equipamiento. Formulación y ajuste de planes de desarrollo, planes sectoriales, planes indicativos, modelo estándar de control interno, planes y esquemas de ordenamiento territorial, reestructuraciones administrativas, manual de procesos y procedimientos, manual especifico de funciones y requisitos mínimos exigibles. Transporte y movilidad: Optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad, mediante la planeación del transporte local, regional, nacional; medición de tráfico, origen y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

destino, sistemas de información, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte. Planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, legislación y seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimento rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros y carga. Vivienda y desarrollo urbano: Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción. Construcción, mantenimiento, restauración de obras de urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones interiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales. Defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres: fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, apoyo y asistencia a población afectada por desastres, suministro de víveres (alimentos perecederos y no perecederos) utensilios de cocina, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas), papelería, elementos de oficina y de aseo personal y para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda, seguridad industrial: montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros, mataderos y bodegas. Diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas de seguridad industrial,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad. Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura equipamiento: Desarrollar estudios y diseños de infraestructura, obras civiles, parques puentes, sistemas de saneamiento ambiental, sistemas de acueducto y alcantarillado, espacio público, ornato, zonas verdes espacios peatonales, delineamiento urbano etc. Interventoría a proyectos de inversión: Técnica, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria a consultorías y obras físicas en las áreas descritas, así como a los contratos del régimen subsidiado de salud. En desarrollo del objeto antes enunciado la corporación podrá promover y fundar oficinas; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos; arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores; celebrar el contrato de sociedad, participar en cualquier tipo de proceso de contratación, público o privado; celebrar el contrato de mutuo, seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias o financieras, realizar toda clase de operaciones con títulos valores; prestar asesorías en general y celebrar todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto principal. La Corporación podrá fomentar la Cultura mediante el desarrollo de acciones que permitan crear, impulsar, desarrollar y fortalecer las prácticas y procesos artísticos y culturales. Fomentar el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, patrimoniales, creativas, recreativas y deportivas como fuerza transformadora de los cambios voluntarios de comportamiento de la sociedad y parte de la vida cotidiana de los ciudadanos. Diseñar estrategias de divulgación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible. La corporación podrá promover acciones que permitan fomentar la investigación, educación, comunicación y gestión del conocimiento, para una mayor conciencia del riesgo a nivel nacional o territorial, fomentar acciones tendientes a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y futuras en el territorio colombiano, a fin de reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales expuestos a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

daños y pérdidas en caso de producirse eventos físicos peligrosos. Fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, seguimiento y evaluación para la reducción del mismo y manejo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional o territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Desarrollar acciones que permitan a las instituciones nacionales o territoriales el fortalecimiento institucional para la gestión del Riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los planes territoriales. Fomentar acciones que permitan la realización de análisis, estudios, investigaciones, así como apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres en el nivel nacional o territorial. Fomentar la participación ciudadana y el control social entorno al sistema nacional para la Prevención y Atención de Desastres mediante la realización de acciones que permitan empoderar al ciudadano y asesorar a las administraciones públicas para la toma de decisiones informadas. Operación logística: A) El alquiler de todo tipo de maquinaria, equipo y todos sus conexos inherentes a la organización de eventos de toda clase, montaje de espectáculos, iluminación, escenografías, y sus relacionados. bien sea de tipo cultural, deportivo, recreativo, social o personal. Además el comercio la exportación e importación de toda clase de maquinaria y equipos, artículos y demás relacionados con el montaje de espectáculos, iluminación, video y sonido. B) Explotar la actividad de mercadeo, publicidad, propaganda, relaciones públicas y promoción de ventas en todas sus formas y modalidades, C) Organizar, planear y realizar toda actividad de espectáculos en todas sus formas y modalidades. C) La comercialización de productos y servicios relacionados con la actividad de mercadeo, publicidad y relaciones públicas, D) Crear, diseñar, planear, elaborar, contratar y ejecutar toda clase de estudios, proyectos, asesoría conceptual, creativa, estratégica y táctica para todo tipo de proyecto, como también trabajar en el tema de consultorías, trabajos y demás actividades relacionadas con este objeto social. E) Elaboración, supervisión, de corto y largo metraje para cine y televisión, radio, prensa, revistas, vallas y medios digitales. Y, además podrá realizar cualquier actividad comercial o civil que sea lícita. F) Actuar como agencia de viajes y de turismo, dentro de lo cual podrá prestar los servicios de: 1°. Organizar, promover, y vender planes turísticos nacionales, los cuales serán operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país. 2°. Organizar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

promover y vender planes turísticos para ser operados dentro y fuera del territorio nacional. 3°. Reservar y contratar el alojamiento, comidas, bebidas y en fin todo lo inherente y conexo a todos los demás servicios turísticos, incluyendo la asesoría total y extensa al viajero para garantizarle la facilidad de su desplazamiento tanto nacional como internacionalmente, 4°. En fin prestar la asesoría, atención y asistencia profesional requerida por el usuario a todo lo relativo a los planes turísticos tanto nacionales como internacionales, tales como reservas, pasajes, medios de transporte y demás que estén relacionados, cumpliendo con las funciones propias de las agencias de viajes operadoras. G) La organización de todo tipo de eventos y montaje de espectáculos tanto públicos como privados tanto del orden nacional como internacional, para lo cual podrá suministrar a través propio o de empresas constituidas para los diferentes fines tales como bebidas, comidas, transportes en todas sus modalidades, en fin, todo lo relacionado o inherente al cumplimiento de los programas, eventos o montajes en que se haya comprometido la entidad. Promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo del arte y estímulos para los artistas. Fomentar el desarrollo de expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del territorio nacional. Impulsar la formación y gestión de actividades y programas artísticos, culturales, deportivos y de alto rendimiento para la población con algún grado de discapacidad. Inclusión social: Fomentar acciones que permitan a los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades. Desarrollar acciones que permitan la realización de programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Desarrollar acciones y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables en especial habitantes de la calle y su inclusión a la vida productiva. Fomentar la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores. Desarrollar acciones que propendan por la consecución de procesos de inclusión social y productiva, que aseguren enfoques diferenciales y territoriales, para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores

LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos, a través del afianzamiento de alianzas intersectoriales y la complementariedad de los servicios. En desarrollo del objeto antes enunciado la Corporación podrá realizar toda acción, acto o contrato que se relacione directamente con el objeto.

PATRIMONIO

$ 42.080.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La entidad estará a cargo del Presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar a la corporación judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso. 2. Presentar a la asamblea de asociados, en forma conjunta con la junta directiva, las cuentas, balances, inventarios e informes. 3. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la asociación. 4. Celebrar los actos, contratos y convenios que tiendan a cumplir los fines de la asociación 5. Velar porque los empleados de la asociación cumplan estrictamente sus deberes. 6. Nombrar y remover a los empleados de la entidad y señalar, junto con la Junta Directiva las funciones que les correspondan. 7. Llevar a cabo cualquier adquisición, enajenación, limitación o gravamen de inmuebles y celebrar los demás actos y contratos que considere necesarios con las limitaciones que aquí se establecen. 8. Cuidar de la organización y buena marcha de los planes y programas de la asociación. 9. Mantener informada a la junta directiva sobre sus resultados y proponer las reformas e iniciativas que estime necesarias para su mejoramiento. 10. Manejar conjuntamente con el responsable del área financiera, las cuentas bancarias y/ o de ahorros, y en general los recursos e inversiones de la asociación. 11. Delegar cuando lo considere conveniente alguna o algunas de sus funciones, siempre que por su naturaleza sean delegables. 12. Cumplir

las demás funciones que le confieran estos estatutos, los reglamentos, el manual de funciones y las que siendo compatibles con las anteriores le encomienden la asamblea de asociados o la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0022 del 10 de marzo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017 con el No. 00272025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Oscar Guillermo Melo Jimenez	C.C. No. 80095489

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 0039 del 5 de noviembre de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2021 con el No. 00346018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Ana Delmira Amaya Yanquen	C.C. No. 23437497
Miembro Junta Directiva	Guillermo Moreno Bernal	C.C. No. 80396427
Miembro Junta Directiva	Javier Camilo Melo Jimenez	C.C. No. 79919464

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 30 de noviembre de 2009, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2009 con el No. 00165467 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Alvaro Avila Herrera	C.C. No. 17135407 T.P. No. 1294-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 11 de septiembre de 2008 de la Asamblea de Asociados	00143115 del 17 de septiembre de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0004 del 1 de febrero de 2011 de la Asamblea de Asociados	00186666 del 18 de marzo de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 03 del 3 de enero de 2012 de la Asamblea de Asociados	00208273 del 5 de mayo de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0005 del 22 de mayo de 2012 de la Asamblea General	00209703 del 29 de mayo de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0011 del 11 de junio de 2013 de la Asamblea General	00229624 del 4 de septiembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0016 del 22 de mayo de 2015 de la Asamblea General	00250132 del 26 de mayo de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 00018 del 21 de enero de 2016 de la Asamblea General	00257848 del 22 de enero de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0038 del 10 de junio de 2021 de la Asamblea General	00342097 del 6 de julio de 2021 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

	entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 048 del 27 de mayo de 2025 de la Asamblea General	00393167 del 29 de mayo de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 4752

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 899.194.935

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2026 Hora: 19:42:23
Recibo No. AA26242399
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26242399A163D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

